

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHIMICHAGUA CESAR.

J01prmpalchimichagua@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA NICIAL	FECHA INAL
2020 00085	COOPERATIVA ABELLO MORALES	DALMA OSPINO PEREZ	DE EXCEPCIONES DE MERITO	24/04/2023	08/05/2023
2022 00338	COOPERTIVA COOCREER	KAREN VANESSA ANGULO MURILLO	DE EXCEPCIONES DE MERITO	24/04/2023	08/05/2023
2019 00091 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ADRIANA LARA GARCIA	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	24/04/2023	26/04/2023
2022 00350	COOPERATIVA COOCREER	ROSAURA ROJAS ACOSTA	TRASLADO DE RECURS DE REPOSICION	24/04/2023	26/04/2023
2021-00183	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BLAS NAVARRO MENESES	TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO	24/04/2023	26/04/2023

2021 00141	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ENEYDA GARCIA MORALES	TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO	24/04/2023	08/05/2023
2022 00286	COOPERATIVA COOCREER	ROSA ANGELICA BARCASNEGRAS MERCADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO	24/04/2023	08/05/2023
2020 00010	COOPERATIVA GENESIS RLP	DEISSY OJEDA ORTEGA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	24/04/2023	26/04/2023
2022 00116	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDERSONALBERTO NAVARRO SALAS	TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO	24/04/2023	08/05/2023
2019 00233	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ADUARDO PIÑERES BARRAZA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	24/04/2023	26/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 110 Y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, HOY NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), SIENDO LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Dilia Esther Ceballos Cadena
Secretaria

Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Chimichagua - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eb68bd1921e5e843ab374f57c1abab64023fc6a92f5a3ec6f5b9a727aa2ba51**

Documento generado en 21/04/2023 05:35:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>